

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1043

RESOLUCIÓN 212/2016, de 1 de marzo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. Iratxe Bengoa Alonso para desempeñar el puesto de Directora Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto y se le declara en situación de servicios especiales.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto, publicada en el BOPV n.º 14, de 22 de enero de 2016, mediante Resolución n.º 11/2016, de 8 de enero, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por los aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum Vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, Dña. Iratxe Bengoa Alonso se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

Considerando que Dña. Iratxe Bengoa Alonso, personal fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud, titular de la plaza n.º de orden 19725 del puesto funcional de Técnico Superior de Administración y Gestión en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, ha sido designada para desempeñar el puesto de Director/a Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, deberá ser declarado de oficio en situación de servicios especiales el personal fijo de Osakidetza cuando sea designado para ocupar cargo directivo en este Ente Público.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. Iratxe Bengoa Alonso Directora Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el 1 de marzo de 2016.

Tercero.– Declarar en situación de servicios especiales a Dña. Iratxe Bengoa Alonso desde la fecha de efectos de su nombramiento.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de marzo de 2016.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.